

Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	. 09/A7-01852/15
VALIDO HASTA:	14 de Junio de 2016

					<u> </u>	
párrafo 1 y 2 de la Ley Gene Sustentable, 33 fracciones I,	esto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23 ral de Desarrollo Forestal Sustenta X y XI del Reglamento Interior de dición del Certificado Fitosanitario uación.	ble, 133 y 134 c la Secretaría de	lel Reglament el Medio Ambi	o de la Ley Gene ente y Recursos	ral de Desarrollo Forestal Naturales y el Manual de	
X Definitivo Temporal De los productos o subproductos forestale				X Maderables	No Maderables	
	MAGES MEXICO S DE RL DE CV					
Reg. Fed. de Caus. : PME100	706TN0					
Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA USADOS			Unidad de medida: Pieza			
1 Fracción arancelaria: 9403.50.01 Pino, Pinus pinea					Cantidad: 4	
Aduanas de Entrada: SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA			Destino dentro del país: SONORA			
País de Origen: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)			País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):			Destino fuera de México:			
EL IMPORTADOR DEBERÁ I Y ENFERMEDADES EN EL F EN CASO DE DETECTAR PL ANÁLISIS Y REFERENCIA E DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN MAYOR DE 24 HORAS DESI FIRMA: VOUCOOWUN84595FK8jjiV	ICIA R LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEI PRESENTAR DOCUMENTACIÓN O PAÍS DE PROCEDENCIA. AGAS Y ENFERMEDADES, DEBE N SANIDAD FORESTAL DE LA DIFI I TÉCNICO CORRESPONDIENTE. PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA E	NUE CERTIFIQU RÁ TOMARSE U RECCIÓN GENEI EL ENVÍO DE M VITAR LA DISPE J T O R I Z A C I Ó ZGE:p1zXevHH8PC	INA MUESTRA RAL DE GEST IUESTRA DEE ERSIÓN <u>DE</u> PI N	A Y ENVIARSE AL IÓN FORESTAL N ERÁ REALIZARS	LABORATORIO DE Y DE SUELOS PARA SU	
SZRESIZJGIOAETIGIGBRZ6ZY+XIH KHKUJXqE1YvBWej/OZM=	+aonq4w+102x3ki/Ghik/ic/eOavqxb3	SrasGF Zia filu+x			·	
NOMBRE: GUSTAVO GONZALE		(n)	0001 -00-			
PUESTO: Director de Salud Fore	stal y Conservación de Recursos Gen	eucos Designació	n SGPA DGGFS	712 3142 15 de 15	septiembre 2015	
	anitaria Forestal en agas y enfermedades y han cumplio áctico como requisito para su impor	do con los requis			uriba descritos. Se constata . Se supervisó su adecuada	
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exp	osición	Concensiona	ario o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERI	FECHA DE EXPEDICIÓN:					
·	·	17 de Diciembre de			de Diciembre de 2015	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

0502300100120155090001926117/12/2015109:24:19|PTMIMAGES MEXICO S DE RL DE CVIPME100706TN0IAVENIDA MIGUEL DE LA MADRID 4A PARQUE INDUSTRIAL|8345511653-536-1820ISONORAIGOVG7312221T3|GUSTAVOIGONZALEZIVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015|117/12/2015|14/06/2016 |Distrito Federal|Definitivos|Maderable.|MUEBLES DE MADERA USADOS|Pjezal1|94035001|Pino|Pinus pineal4|SAN LUIS RIO COLORADO|SONORA|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) IESTADOS UNIDOS DE AMERICALINACIDADOS CON fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y, 134 del Regiamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario del Industria de Importación. Il TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plaga y enfermedades), INSPECCION COULAR EN LA ADUÂNA DE ENTRADA, TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA IEL PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.